
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



**Escuela de Arte
de Valladolid**

Escuela de Arte y Superior de C.R.B.C.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CONTENIDO

01. INTRODUCCIÓN	1
02. OBJETIVOS	1
02.1. CON EL ALUMNADO	1
02.2. CON LAS FAMILIAS.....	1
02.3. CON EL PROFESORADO	2
03. ACTUACIONES.....	2
03.1. ACTUACIONES EN BACHILLERATO	2
0.3.1.1. En 1º de Bachillerato	2
0.3.1.2. En 2º de Bachillerato	3
03.2. ACTUACIONES EN LOS CFGS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES.....	4
03.3. ACTUACIONES LAS EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	5
04. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	5

01

INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) está ligado al Plan de acción tutorial (PAT) y tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones de cada alumno (y de su familia o tutores legales) respecto a su itinerario académico y profesional favoreciendo:

- un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos
- un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios
- un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

02

OBJETIVOS

Los objetivos planteados para el Plan de Orientación Académica y Profesional se relacionan a) con alumnado, b) con las familias y c) con el profesorado.

2.1. CON EL ALUMNADO:

- Ayudar al alumnado al conocimiento de sí mismo
- Proporcionar información a los discentes sobre los itinerarios académicos y profesionales y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información
- Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones
- Eliminar los estereotipos y prejuicios sexistas para que fundamenten sus decisiones únicamente en sus capacidades, aptitudes e intereses.

2.2. CON LAS FAMILIAS:

- Informar de los distintos itinerarios educativos y profesionales

- Contribuir a un mayor conocimiento de los intereses de sus hijos
- Posibilitar su implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de su hijo

2.3. CON EL PROFESORADO:

- Implicarles en el desarrollo del POAP
- Ser los receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo clase.
- Participar activamente en el POAP, informando de las distintas optativas y ofreciendo una adecuada formación profesional de base.

03 ACTUACIONES

03.1. ACTUACIONES EN BACHILLERATO

La LOMLOE, en su Artículo 35.1, que hace referencia a los principios pedagógicos del Bachillerato, establece lo siguiente: "Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Asimismo, la LOMLOE establece como funciones del profesorado, entre otras, la siguiente: d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. Por último, respecto a los derechos del alumnado, se recoge lo siguiente: "todos los alumnos tienen derecho "a recibir orientación educativa y profesional."

Estas actuaciones se desarrollarán por Jefatura de Estudios y los profesores tutores de cada grupo con los materiales proporcionados por Jefatura de Estudios.

0.3.1.1. En 1º de Bachillerato

Primer trimestre	<p>-Presentación del Bachillerato a los alumnos estructura, asignaturas, cursos y funcionamiento general</p> <p>-Información a las familias sobre las opciones de futuro académico y profesional en la reunión inicial con las familias/tutores del alumnado</p>
------------------	--

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Charla informativa y asesoramiento sobre las asignaturas de 2º de Bachillerato y su relación con las pruebas de acceso a la universidad. -Realización de una encuesta a modo de prematrícula
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Charla informativa sobre el acceso a los CFGS de Enseñanzas Artísticas Profesionales y Estudios Artísticos Superiores. -Charlas de los coordinadores de las familias profesionales de Enseñanzas artísticas profesionales y Estudios Artísticos Superiores -Asesoramiento sobre sus opciones para los alumnos con pocas posibilidades de superar el curso: posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, pruebas de madurez para otros estudios, etc. -Reuniones individuales con los alumnos que las requieran

0.3.1.2. En 2º de Bachillerato

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Bachillerato a los alumnos: estructura, asignaturas, cursos y funcionamiento general -Información a las familias sobre las opciones de futuro académico y profesional en la reunión inicial con las familias/tutores del alumnado
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Charla informativa sobre fechas y tipo de pruebas de acceso a los CFGS. EAS y estudios universitarios. - Charlas de los coordinadores de las familias profesionales de Enseñanzas artísticas profesionales y Estudios Artísticos Superiores -Visita Feria de Universidades /Jornadas de puertas abiertas
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> -Charla sobre EBAU: información del calendario para las pruebas de acceso a la universidad, elección de asignaturas, ponderaciones, material necesario, publicación de las distintas listas de admitidos...

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	-Asesoramiento sobre sus opciones para los alumnos con pocas posibilidades de superar el curso: posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, pruebas de madurez para otros estudios, etc.
--	---

03.2. ACTUACIONES EN LOS CFGS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES

La acción tutorial en los grupos de CFGS de Enseñanzas Artísticas Profesionales irá encaminada a potenciar y desarrollar, en coordinación con el profesorado de Organización industrial y legislación, la orientación académica y profesional.

Los objetivos prioritarios serán proporcionar a los alumnos información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones profesionales y académicas que se abren en función de sus estudios y ayudarlos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones profesionales. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Recopilación de información sobre situación académica del alumnado: convocatorias consumidas por alumno y materias /módulos, exenciones, convalidaciones, simultaneidades, etc. a comienzo de curso por los tutores
- Detección de los alumnos interesados en acceder a estudios de Grado a través de las Tutorías.
- Información sobre el acceso las pruebas EBAU y acceso a la Universidad desde CFGS por los profesores tutores
- Entrevistas con Jefatura de Estudios para asesorar a los alumnos interesados en EBAU sobre sus opciones
- Charla sobre Estudios Artísticos Superiores y visita a sus talleres con los profesores de Conservación y Restauración.
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él y desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en la asignatura de Formación y Orientación Laboral.
- Elaboración de un currículum en la asignatura de Formación y Orientación Laboral y un portfolio en colaboración con el módulo de Medios Informáticos.
- Asesoramiento sobre la Formación en Centros de Trabajo por los tutores de prácticas.

- Programación de charlas y talleres con representantes del mundo profesional de cada ciclo formativo.
- Visitas a empresas y talleres relacionados con cada especialidad
- Programa Erasmus+ de prácticas laborales en el extranjero
- Colaboración con empresas / instituciones mediante la firma de convenios específicos con la finalidad de que los alumnos puedan realizar proyectos con empresas e instituciones o en coordinación con el centro educativo relacionadas con los estudios que realizan

03.3. ACTUACIONES LAS EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

- Recopilación de información sobre situación académica del alumnado: convocatorias consumidas por alumno y materias /módulos, exenciones, convalidaciones, simultaneidades, etc. a comienzo de curso por los tutores
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él y desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en la asignatura de Gestión y Organización Profesional
- Asesoramiento por el Tutor de Prácticas en Empresas.
- Encuentros y/o talleres con representantes destacados del área profesional de la conservación y restauración de bienes culturales.
- Colaboración con empresas / instituciones mediante la firma de convenios específicos con la finalidad de que los alumnos puedan realizar proyectos con empresas e instituciones o en coordinación con el centro educativo relacionadas con los estudios que realizan
- Participación en el programa Erasmus+ de prácticas laborales en el extranjero y asesoramiento a cargo del coordinador de programas internacionales.

04

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

A través de las reuniones periódicas de los tutores con Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada y se hará un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.

Jefatura de Estudios recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizarse al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras para cursos posteriores. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Memoria final de los tutores
- Memoria final de las FCT
- Memoria final del Programa Erasmus +
- Evaluación interna del ED.

Actualizado y aprobado por el
Consejo Escolar el 27/10/2022